



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
ORGANISMO ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 208-2026
(8 de julio de 2026)

FIJADO

Fecha: 8/7/26 245m

Firma: [Signature]

El Pleno Organismo Electoral Universitario en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°317-2025 del 27 de agosto de 2025, el Organismo Electoral Universitario convocó a todos los profesores con tres (3) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; al personal administrativo permanente o con cinco (5) o más años de antigüedad al 30 de septiembre de 2025; y a los estudiantes regulares, para la ELECCIÓN DE RECTOR; DE DECANOS Y VICEDECANOS, Y DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, que se llevaron a cabo el día 1 de julio de 2026, en todas las unidades académicas (con excepción de Decanos y Vicedecanos de las Facultades de Psicología, Comunicación Social e Ingeniería; y, Director y Subdirector del Centro Regional Universitario de Panamá Este).

Que, en el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro, participaron durante este proceso electoral oficialmente como candidatos, por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley 24 de 2005 Orgánica de la Universidad de Panamá, el Estatuto Universitario y con lo establecido por el Reglamento General de Elecciones Universitarias, los siguientes Candidatos:

Candidata a Directora: Prof. Rolando Mora
Candidato a Subdirector: Prof. Katty Torres

Candidato a Director: Prof. Elio Hernández
Candidata a Subdirector: Prof. Jerónimo Sheperd

Candidato a Director: Prof. Catalina Fonseca
Candidato a Subdirector: Prof. Julián Rodríguez

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Elecciones Universitarias, con fundamento en las cifras recibidas de las Actas suministradas por la Junta de Escrutinio designada, se pasó a realizar la ponderación correspondiente, la cual detallamos a continuación:

ESTAMENTO	CT	EST	VOTOS EMITIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS BLANCOS	VOTOS VALIDOS	No. 1			No. 2			No. 3			Porcentaje		
							ROLANDO MORA	ELIO HERNANDEZ	CATALINA FONSECA	%	Nulos	Blancos	ROLANDO MORA	ELIO HERNANDEZ	CATALINA FONSECA	No. 1	No. 2	No. 3
PROFESORES	139	P	134	2	1	131	73	45	13	60	0.896	0.448	32.687	20.149	5.821			
ADMINISTRATIVOS	49	A	49	3	1	45	17	25	3	10	0.612	0.204	3.469	5.102	0.612			
ESTUDIANTES	2,703	E	1,298	91	6	1,201	705	340	156	30	2.103	0.139	16.294	7.858	3.606			
																52.450	33.110	10.039

Lo cual indica que la candidatura representada por los profesores **ROLANDO MORA y KATTY TORRES**, resulto ganadora de estos comicios, con una votación ponderada de **52.450%**, sobre las nóminas de los profesores **ELIO HERNANDEZ y JERONIMO SHEPERD** con **33.110%** y los profesores **CATALINA FONSECA y JULIAN RODRIGUEZ** con **10.039%**.

Que actualmente no existe impugnación alguna, pendiente de decisión en estos comicios.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR como ganador de las elecciones para escoger a la **DIRECTOR Y SUBDIRECTORA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BOCA DEL TORO**, celebradas el día miércoles 1 de julio de 2026, y declarar como:

DIRECTORA ELECTA: ROLANDO MORA
SUBDIRECTOR ELECTO: KATTY TORRES

SEGUNDO: El periodo de cinco (5) años de vigencia establecido por la Ley 34 Orgánica de la Universidad de Panamá, para la Directora y Subdirector del Centro Regional Universitario de Bocas del Toro de la Universidad de Panamá, se iniciará a partir del día **1 DE OCTUBRE DE 2026**.

TERCERO: ORDENAR la notificación de esta resolución, mediante edicto de veinticuatro (24) horas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 34 de la ley 24 de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá; artículo 25, numeral 11, artículos 79, 80 y 81 del Reglamento General de Elecciones Universitarias.

Aprobada en reunión del Pleno del Organismo Electoral Universitario N° 012-2026, celebrada el 8 de julio de 2026.

Magister Rufino Fernandez
Presidente

Magister Alicia Flores
Secretaria

2026: "Año del fortalecimiento de la autonomía universitaria, mediante la elección democrática de sus autoridades"

Ciudad Universitaria Dr. Octavio Méndez Pereira
Estafeta Universitaria, Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 523-5678, 523-5679
E-mail: organizacionyregistroelectoral@gmail.com



Rated for Excellence
Universidad de Panamá